

Datos de identificación del Título

Grado en Gestión y Administración Pública



Facultad de Ciencias Sociales y de la
Comunicación

Contenido

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO	3
Denominación del título	3
<i>Rama de conocimiento</i>	3
<i>Fecha de publicación del título en el BOE</i>	3
<i>Plan de estudios del título publicado en BOE</i>	3
Resolución de 27 de enero de 2014, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública, BOE nº 48, de 25 de febrero de 2014	3
<i>Centro responsable del título</i>	3
<i>Centros en los que se oferta el título</i>	3
<i>Título conjunto</i>	3
<i>Primer curso académico de implantación del título</i>	3
<i>Duración del programa formativo (créditos/años)</i>	3
<i>Modalidad de enseñanza</i>	4
<i>Lenguas utilizadas en la impartición del título</i>	4
<i>Salidas académicas en relación con otros estudios</i>	4
<i>Salidas profesionales</i>	4
<i>Profesión regulada para la que capacita el título</i>	6
<i>Información de la oferta de doble títulos</i>	6
<i>Cronograma de implantación</i>	6
<i>Número de plazas ofertadas</i>	8
<i>Normativa de permanencia</i>	8

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL TÍTULO

Denominación del título

Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública

Rama de conocimiento

Rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (Código ISCED1: 313, Código ISCED12: 345)

Fecha de publicación del título en el BOE

Resolución del Secretario de Estado de Universidades de 18 de octubre de 2010 publicado en BOE nº 273 de 11 de noviembre de 2010

ID Ministerio (código RUCT) 2501750

Inscripción en el RUCT el 01 de octubre de 2010

Plan de estudios del título publicado en BOE

Resolución de 27 de enero de 2014, de la Universidad de Cádiz, por la que se publica el plan de estudios de Graduado o Graduada en Gestión y Administración Pública, BOE nº 48, de 25 de febrero de 2014.

Centro responsable del título.

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Centros en los que se oferta el título.

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Título conjunto.

No existen acuerdos de colaboración con otros centros

Primer curso académico de implantación del título.

Curso 2010-2011

Duración del programa formativo (créditos/años)

El Título de Graduado en Gestión y Administración Pública de la Universidad de Cádiz se estructura de manera que el estudiante a tiempo completo deberá cursar a lo largo de cuatro años 240 créditos ECTS, ajustándose así a lo establecido en el RD 1393/2007. En ese total se incluyen 60 créditos correspondientes a materias de formación básica, distribuyéndose el resto en materias obligatorias, optativas y Trabajo Fin de Grado, según se indica en la tabla siguiente:

Curso	Tipo materia	Créditos ECTS
Primero	Formación Básica/Obligatorias	60
Segundo	Formación Básica/Obligatoria /optativas	60
Tercero	Obligatorias /Optativas	60
	Obligatorias/Optativas	54

	Trabajo Fin de Grado	6
Créditos totales		240

Modalidad de enseñanza

Presencial

Lenguas utilizadas en la impartición del título

Español, si bien podrían impartirse algunas materias en otros idiomas.

Salidas académicas en relación con otros estudios

El Grado en Gestión y Administración Pública da acceso a los estudios de Master habilita para el acceso a estudios de Máster y, en especial, al Máster en Gestión y Administración Pública que imparte la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

Salidas profesionales

Las necesidades sociales, las académicas y la propia identidad de la profesión han sido los tres ejes que han ayudado a definir los perfiles profesionales del Grado en Gestión y Administración Pública. Teniendo en cuenta los requerimientos reales del mercado, y los conocimientos propios de las titulaciones, se trata de alcanzar un equilibrio para que los futuros titulados se adapten al mercado laboral.

Los perfiles profesionales vienen determinados generalmente por la ocupación que se desempeña. No obstante, la cuestión que se plantea sobre cuál será la tarea a desarrollar por los graduados en Gestión y Administración Pública permite determinar los principales ámbitos de trabajo que van a desempeñar los titulados en Gestión y Administración Pública. La amplitud del escenario profesional de la titulación objeto de estudio y la interconexión de ámbitos de las actividades que desempeñan los titulados hace necesaria una definición amplia de las principales áreas de trabajo.

Los perfiles profesionales muestran la realidad de la empleabilidad de los actuales titulados, si bien se han considerado también perfiles que vislumbran un futuro ligado con el mercado laboral. En este sentido, los perfiles profesionales identificados en el Libro Blanco del Título de Grado en Ciencias Políticas y de la Administración, Sociología y Gestión y Administración Pública para el graduado en Gestión y Administración Pública determina una lista definitiva de ocho perfiles:

Técnico de las Administraciones Públicas: desarrolla tareas de dirección, gestión, inspección, coordinación, control y estudio, así como el diseño y planeamiento de propuestas de mejora para las Administraciones Públicas, órganos constitucionales e instituciones y organizaciones de carácter público que operan en el ámbito europeo, estatal, autonómico y local, a las cuáles se accede mediante oposición o contratación. El nivel territorial de actuación es: europeo, estatal, autonómico y local.

Gestor de organizaciones: desarrolla tareas de dirección, planificación y instrumentales, así como tareas de comunicación y transmisión entre el nivel directivo y el operativo. Facilita las relaciones interinstitucionales, interadministrativas, con los medios de comunicación y los agentes sociales. Su ámbito de actuación lo constituyen los organismos autónomos, entidades públicas empresariales, sociedades públicas, fundaciones públicas y tercer sector. El nivel territorial de actuación es: internacional, estatal, autonómico y local.

Analista de políticas públicas: analiza las políticas públicas en las respectivas fases de: identificación y definición de problemas, así como de formulación e implementación de programas y acciones. Evalúa políticas públicas y plantea alternativas para mejorar actuaciones públicas sucesivas. El nivel territorial de actuación es: internacional, europeo, estatal, autonómico y local.

Agente de desarrollo local: Define, programa y ejecuta acciones orientadas al desarrollo integral a nivel local. Diseña estrategias para la promoción de la actividad empresarial, la creación de empleo y el desarrollo sostenible. Participa en la gestión de programas europeos. Diseña planes comunitarios para fomentar la participación ciudadana y dinamizar el tejido asociativo local.

Analista político: analiza e interpreta la realidad política y social. Analiza las opiniones, los valores y las actitudes de los ciudadanos, así como las posiciones y las dinámicas de los diferentes actores políticos. Analiza resultados electorales. Define escenarios políticos, evalúa objetivos, diseña estrategias políticas y campañas electorales de organizaciones políticas, sociales e institucionales. Supervisa y prueba la calidad y fiabilidad de los indicadores sociopolíticos para la toma de decisiones.

Asesor y Consultor: desempeña funciones de asesoramiento y asistencia técnica a las Administraciones Públicas e instituciones políticas; a las organizaciones políticas de representación de intereses y no gubernamentales; así como al sector privado en sus relaciones con el sector público.

Consultor internacional: desarrolla funciones de asesoramiento y asistencia técnica en materia de políticas nacionales e internacionales a responsables públicos y políticos de instituciones nacionales e internacionales, organizaciones del tercer sector y empresas con proyección internacional. Planifica, desarrolla, coordina y evalúa proyectos de cooperación y desarrollo en otros países. Realiza funciones de observador internacional en procesos de paz y de democratización. Media en la gestión de crisis y en la resolución de conflictos.

Docente e Investigador: desarrolla actividades que tienen por objeto impartir docencia en procesos formativos de enseñanza reglada y no reglada. Desarrolla actividades encaminadas a

aportar nuevos avances al conocimiento científico de los fenómenos políticos. Elabora documentos de carácter científico y materiales didácticos.

Desde una perspectiva científica, el título incorpora un programa formativo de carácter integral, dado que se trata de formar a los futuros gestores públicos. Por ello, los estudios conducentes al grado pretenden conseguir, por un lado, que el alumnado adquiera conocimientos en competencias multidisciplinares propias del gestor público, pero, por otro lado, y teniendo en cuenta lo anterior, se persigue que el futuro graduado adquiera la cualificación necesaria para la labor profesional de asesoramiento y gestión privadas en relación con la actividad administrativa.

Profesión regulada para la que capacita el título

No procede al no existir vinculación directa del título con profesión regulada

Información de la oferta de doble títulos

No procede para este grado

Cronograma de implantación del título

La implantación del título se ha hecho de forma progresiva, empezando el primer curso en el año académico 2010-11 y así sucesivamente hasta terminar con la implantación de la nueva titulación en el curso 2013-2014.

Los alumnos tendrán derecho a presentarse a examen durante las convocatorias y años académicos que así lo autorice la normativa correspondiente una vez extinguidos los cursos de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública.

Cronograma de implantación

Curso	Cursos implantados del Grado	Cursos extinguidos de la diplomatura
2010/2011	1º	1º
2011/2012	1º y 2º	1º y 2º
2012/2013	1º, 2º y 3º	1º, 2º y 3º
2013/2014	1º, 2º, 3º y 4º	

Con respecto a las asignaturas optativas, su extinción se realizará de acuerdo con la planificación específica que a estos efectos se aprueben, de modo que la retirada de la oferta se acompañe a las nuevas necesidades de implantación del Grado.

Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores existentes al nuevo plan de estudio

A efectos exclusivamente de facilitar la adaptación de los alumnos procedentes de la anterior Diplomatura en Gestión y Administración Pública, se establece el cuadro de

reconocimiento entre asignaturas que aparece más abajo. Para su elaboración se ha tenido en cuenta que la decisión de reconocimiento se adopta tomando en consideración, en términos de conjunto, que los objetivos generales y resultados de aprendizaje alcanzados en los contenidos cursados por un estudiante sean comparables a aquellos para los que solicita el reconocimiento. Las resoluciones de reconocimiento podrán acompañarse de recomendaciones para que el alumno complete su formación en una o varias materias. En cualquier caso, los criterios de reconocimiento que contempla la presente memoria podrán ser ampliados a otros casos si la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro determina que hay situaciones que no han sido contempladas con la perspectiva adecuada, y que puedan perjudicar el desarrollo curricular de algún estudiante.

En todo caso, se hará valer el criterio de reconocer los contenidos relacionados con la titulación, e identificar las materias que deba cursar un alumno para completar las competencias del Grado.

Propuesta de adaptaciones de Diplomatura a Grado

Asignaturas de la Diplomatura en Gestión y Administración Pública	Carácter	Asignaturas del Grado en Gestión y Administración Pública	Carácter
Derecho Administrativo I (4,5 créditos) Derecho Administrativo II (6 créditos)	Troncal Troncal	Derecho Administrativo (6 créditos)	B
Derecho Constitucional I (4,5 créditos)	Troncal	Derecho Constitucional II (6 créditos)	B
Estadística Administrativa I (6 créditos)	Troncal	Introducción a la Estadística (6 créditos)	B
Estadística Administrativa II (6 créditos)	Troncal	Diseño de Encuestas en la Administración Pública (6 créditos)	OP OP
Teoría del Estado (7,5 créditos)	Troncal	Derecho Constitucional I (6 créditos)	B
Informática de Gestión (9 créditos)	Troncal	Informática aplicada (6 créditos) Gestión de la Información (6 créditos)	C
Introducción a la Economía (4,5 créditos)	Troncal	Economía (6 créditos)	B
Hacienda Pública (4,5 créditos)	Troncal	Economía del sector público (6 créditos)	C
Teoría Social (9 créditos)	Troncal	Sociología (6 créditos)	B
Introducción al Derecho Civil Patrimonial (4,5 créditos)	Obligatoria		
Introducción a la Administración y Gestión de Operaciones (4,5 créditos)	Obligatoria	Teoría de las organizaciones (6 créditos)	B
Derecho Constitucional II (6 créditos)	Troncal	Derecho Constitucional III (6 créditos)	B
Estructuras Administrativas (7,5 créditos)	Troncal	Estructuras Administrativas (6 créditos)	C
Actuación Administrativa (6 créditos)	Troncal	Gestión Jurídico-administrativa II (6 créditos)	C
Introducción al Sistema Económico Financiero (6 créditos)	Troncal		
Contabilidad Pública (9 créditos)	Troncal	Fundamentos de Contabilidad (6 créditos) Contabilidad Pública (6 créditos)	B C
Información y Documentación Administrativa (6 créditos)	Troncal	Información y documentación administrativa (6 créditos)	C
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (4,5 créditos)	Obligatoria	Las relaciones laborales en las administraciones públicas (6 créditos)	OP

Introducción a la Política Económica (4,5 créditos)	Optativa	Política económica regional y local (6 créditos)	OP
Matemáticas de las Operaciones Financieras y Admón Pública (4,5 créditos)	Optativa		
Marketing Público (6 créditos)	Optativa	Marketing público (6 créditos)	OP
Redes de datos (9 créditos)	Optativa	Redes de datos (6 créditos)	OP
Sociología del trabajo (6 créditos)	Optativa		
Derecho Administrativo III (4,5 créditos) Derecho de la Contratación Administrativa (4,5 créditos)	Troncal Obligatoria	Gestión Jurídico- Administrativa I (6 créditos)	C
Derecho Internacional público y comunitario (4,5 créditos)	Troncal	Derecho Internacional público y comunitario (6 créditos)	OP
Gestión Administrativa (9 créditos)	Troncal	Gestión administrativa (6 créditos)	C
Finanzas Públicas, Presupuestación y Tributación (8,5 créditos)	Troncal	Gestión Financiera (6 créditos)	C
Francés de la Administración (6 créditos)	Optativa	Francés aplicado a la Administración (6 créditos)	OP
Análisis y Auditoría de las entidades Públicas (4,5 créditos)	Optativa	Control de gestión y Auditoría en el	C
Contabilidad de Costes en las Entidades Públicas (4,5 créditos)	Optativa	sector Público (6 créditos)	
Derecho Urbanístico y Medioambiental (4,5 créditos)	Optativa	Régimen Jurídico de las entidades locales (6 créditos)	OP
Instituciones Andaluzas (4,5 créditos)	Optativa	Instituciones Andaluzas (3 créditos)	OP
Sistemas de Información para la Administración Pública (6 créditos)	Optativa		
Historia Económica del Empresa Pública (4,5 créditos)	Optativa		
Derecho Penal y Administración Pública (4,5 créditos)	Optativa		
Análisis de la Coyuntura económica (4,5 créditos)	Optativa		
Inglés de la administración (6 créditos)	Optativa	Inglés de la Administración (6 créditos)	OP

Aquellos alumnos que estén en posesión del título de Diplomado en Gestión y Administración Pública obtendrán el título de Graduado en Gestión y Administración Pública cursando 42 créditos, incluyendo en éstos la elaboración y defensa del Trabajo de Fin de Grado, y que puede contemplarse en el siguiente cuadro:

	Asignatura	Curso/Semestre	Créditos
1	31308016 Técnicas de Investigación Social	2º/2º	6 ECTS
2	31308015 Técnicas y Métodos de Gestión Pública	2º/2º	6 ECTS
3	31308020 Derecho Tributario	3º/1º	6 ECTS
4	31308025 Gestión de los Recursos Humanos	3º/2º	6 ECTS
5	31308026 Regímenes de Empleo Público	4º/2º	6 ECTS
6	31308027 Promoción Pública de Creación de Empresas	4º	6 ECTS
7	31308029 Trabajo fin de Grado	4º	6 ECTS
	Total créditos		42 ECTS

Número de plazas ofertadas por cada centro/universidades en la que se imparte el título.

El número de plazas que se oferta es de 50 plazas.

Normativa de permanencia.

En el siguiente enlace se encuentra todo lo relativo a la normativa de permanencia para el grado:

<https://atencionalumnado.uca.es/wp-content/uploads/2022/05/Reglamento-Regimen-Permanencia-GRADO-NUEVO-VERSION-CONSOLIDADA.pdf>